

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
Descripción	El Certificado de Historia de Dominio y Gravamen es una certificación emitida por el Registro de la Propiedad con relación a determinado bien; en el que se incluyen el/ los propietarios, una breve historia de dominio y todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien del que se trate.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, sea nacional o extranjera, que se encuentre en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y cumpla con los requisitos legales establecidos para realizar el acto correspondiente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> Entrega de los certificados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El trámite personal y/o presentar carta de autorización firmada por el titular de la escritura; más copia de cédula del autorizado y de quien autoriza. Si no es propietario debe llenar el formulario con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> Nombres completos de quien solicita. Número de cédula del solicitante. Nombres completos del titular o dueño del predio. Ubicación del predio. Correo electrónico. Motivo o fin de solicitud del certificado. Requisitos Específicos: Que exista el bien inmueble inscrito en este Registro de la Propiedad y Mercantil.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> El usuario se presenta en las instalaciones del Registro de la Propiedad. Completa el formulario correspondiente, proporcionando la información solicitada para formalizar su petición. Recibe la liquidación correspondiente al servicio registral. Realiza el pago del arancel por el servicio registral, ya sea en la ventanilla de Tesorería o mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta corriente No. 6040454 del Banco del Pacífico, a nombre del GAD Municipal del cantón Coronel Marcelino Maridueña, RUC No. 0960006260001. Entrega el comprobante de pago del servicio registral en ventanilla de atención al usuario de este Registro. Se entrega el certificado al solicitante en un plazo de 5 minutos si cuenta con ficha registral; en caso de no contar con este, el certificado será entregado en el término de 3 días laborables." Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El cobro se realiza conforme a lo establecido en la Ordenanza que regula los aranceles y derechos registrales del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD. MUNICIPAL CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA
Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad y Mercantil
Correo Electrónico: propiedadymercantil@municipiommaridueña.gob.ec
Teléfono: 042729321

Transparencia